



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 609/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la inversión denominada **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2026”**, por una suma total de **M\$2.500.000.-**, conforme al siguiente recuadro y alcances:

PRESUPUESTO OPERATIVO 2026 - CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACÁ		
ITEM PRESUPUESTARIO	PPTO FINAL	% Sobre POA 2026
1. GASTOS EN PERSONAL	\$1.854.816.184	74,19%
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (COSTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS)	\$600.183.816	24,01%
3. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$45.000.000	1,80%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$2.500.000.000</b>	<b>100%</b>

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1339, de fecha 22 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ